

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos, del día 08 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, reunidos a través de la plataforma de videoconferencias ZOOM, ello derivado de las exigencias que se desprenden de los requerimientos, directrices normativas y protocolos que las autoridades sanitarias han puesto en vigor con la intención de prevenir y contener la propagación colectiva del virus Sars-Cov-2 (Covid-19), con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Trabajo, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.
- 2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3º.- INFORME SOBRE TURNOS DE INICIATIVAS ENVIADAS PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN.
- 4º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Buenas noches, agradezco la asistencia a esta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido integrante de la

Comisión. A continuación, siendo las 20:05 veinte horas con cinco minutos, del día 08 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se da inicio de manera virtual con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para lo cual instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista.

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido.- **Presente.**

**Presente** la de la voz Diputada Luz Maria Garcia Garcia

**Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.-** Atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la presencia de las dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – Como segundo punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

**Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.** - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) me permito comunicarles que se **aprueba por unanimidad**.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que informe sobre los turnos de iniciativas enviadas para dictamen a la comisión.

**Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.** – Atendiendo a la instrucción de la Diputada Presidenta de la Comisión, informo a las presentes integrantes de la Comisión, que de manera virtual se turno a esta Comisión la Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se adicionan un artículo 22 BIS y un párrafo segundo a la fracción VII del artículo 35 de la Ley de los trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada por el Diputado Roberto Reyes Cosari, en sesión de fecha 15 de noviembre del año en curso, cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – Muy bien, de acuerdo a la iniciativa turnada a esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico, convoque a los asesores de las Diputadas integrantes de la Comisión, así como de la Comisión de Trabajo y Previsión social y/o a cualquier otra persona que, por su conocimiento y experiencia en los temas, sea importante su asistencia,

a las mesas técnicas de trabajo que sean necesarias, para que se analice y discuta dicha iniciativa y en su momento participen en las reuniones que se convoquen de comisiones unidas, para la elaboración del dictamen correspondiente.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto al punto que nos ocupa.

**Dip. Monica Estela Valdez Pulido.-** Le agradezco Diputada, solo para solicitarle al Secretario Técnico de la Comisión, se mantenga en coordinación con mis asesores para los efectos de que participen en las reuniones de mesas técnicas para el análisis, previo a la Dictaminación de la Iniciativa turnada y a su vez estos me mantengan informada al respecto.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – A continuación, le pido al Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.** – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos del día de

la fecha, se da por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su participación de manera virtual.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

**COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

  
**DIP. LUZ MARIA GARCÍA GARCÍA**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**  
**INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.